

AZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO



Edición local, un mes 4 pts.; trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.609.

4 El caldo cibil, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobación tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino también en los otros países europeos. (Dr. Carlos Rieger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlín.)

TOS.

LA CURAN
los preparados
DE BREA
Y DE
BREA Y CODEINA
de
PINO Y VIVO
LA PAZ DE MURCIA

D. José Zorrilla.

Según telegrama que anoche recibió nuestro amigo D. Nicolás Acero, el laureado vate, el popular poeta, el distinguido académico, sale esta noche de Madrid y mañana se honrará Murcia con su hospedaje.

Los muchísimos aficionados á la literatura que Murcia encierra, admiradores todos de las grandes obras de Zorrilla, se preparan á demostrarle el aprecio en que le tienen.

Una comisión de la prensa y personas distinguidas lo recibirán en la estación.

A su alojamiento irán á saludarle cuantos gusten, individualmente ó en representación de corporaciones.

Como decimos en otro lugar la sociedad Belluga le obsequiará con una serenata.

El Casino dedicará una velada al ilustre poeta.

Los aficionados á las letras y en particular á la poesía, le darán un almuerzo.

La empresa de Romea dedicará en honor suyo una función, en la que se pondrá en escena una de las mejores producciones del eminente Zorrilla. En esa función habrá algo más que esta noche se acordará y dará lugar á que esta ciudad, de un modo mas popular, le demuestre su aprecio.

Por diferentes personas será invitado y acompañado para que visite todo lo notable que Murcia encierra, ya de lo que la naturaleza crea y embellece este oasis, ya de lo que la mano del hombre lo ha enriquecido con las artes; uno y otro creemos será del agrado del poeta y debidamente aprecio.

Esto es de lo que no nos cabe duda que se hará para honrarle; pero como las demostraciones han de ser en su mayoría espontáneas, mucho de lo debido á la iniciativa individual habrá que añadirlo después en la crónica de su visita á Murcia.

En confirmación de nuestra creencia decía ayer «La Verdad»:

«No hay que dudar que Murcia tributará el debido homenaje á que es acreedor uno de los hijos más preclaros de España, al que en endechas y versos dignos del Tasso y del Petrarca, ha cantado los heroicos hechos de nuestros antepasados, y delineado con la más estricta exactitud la silueta de los personajes legendarios que más han descollado en el curso de la historia patria.»

De la misma manera de pensar era anoche «La Región», el que decía: «Murcia, la ciudad de las flores y de los poetas, debe prepararse á recibir como él merece y como á ella le cabe, al predilecto de las musas.»

Ignoramos si hay proyectado algo con que obsequiar dignamente al ilustre huésped, por los amantes de las bellas letras; pero desde luego ¡excitamos á tantos como aquí valen, pueden y saben á que organicen alguna solemnidad literaria en honor del autor del TENORIO, honrando al propio tiempo á nuestra ciudad, que bien se honra á sí mismo quien al genio honra, venerándole.»

Personalmente pocos conocerán en Murcia al hijo Predilecto de Apolo; pero por sus obras, poquísimos murcianos no le conocen y recitan sus mejores poesías; solo D. Juan Tenorio basta para saber que es D. José Zorrilla el primer poeta español, y una gloria nacional.

Ha quedado muy bonita, como esperábamos desde que vimos el diseño, después del arreglo que se le ha dado, la fachada de la iglesia de Sta. Catalina.

No se podía haber hecho ni mas ni mejor, dada la pobreza de la base, y la de los recursos, á que ha tenido que amoldarse el Sr. Belando (D. Juan), autor del proyecto.

Pero la fachada nueva está pidiendo á

voz en grito la restauración de la azul torre, armonizando su estilo con el de la portada, y el embellecimiento del nicho de las ánimas.

La torre parece ahora un anejo de la casa de al lado, y no de la iglesia; y el cuadro de ánimas, es un triste cuadro.

A los suscritores de fuera.

No siéndonos posible esperar ya á los que deben un año ó mas de suscripción, les avisamos que si no saldán ó disminuyen su deuda les retiraremos la suscripción; suscritor que no paga no lo necesitamos, pues de no tenerlo nos ahorramos el gasto de papel, tinta, deterioro de tipos, timbre, fajas y trabajo de cierre.

Sierva de aviso y no se extrañen si al darlos de baja publicamos como desahogo sus nombres, para que les conozcan otros colegas.

El que sea buen pagador y no quiera sufrir ese bochorno, puede evitarlo cumpliendo.

La comisión ejecutiva del Congreso contra las inundaciones, ha elevado al Ministerio de Fomento una respetuosa y patriótica exposición, en que, después de dibujar á grandes rasgos la situación aflictiva de esta comarca, efecto de los desastres causados por los desbordamientos del Sangonera y Guadalentín, reclama de aquel centro, valiosa cooperación y necesario concurso consiguiendo en los presupuestos próximos alguna cantidad para la construcción de las obras indispensables de defensa contra el azote terrible.

El documento está magistralmente escrito y sentimos no poder reproducirlo en las columnas de nuestro periódico, cosa que haríamos si no es posible haber copia de él.

El Sr. Gobernador ha impuesto las siguientes multas á los sujetos que á continuación se expresan, vecinos todos de Jumilla, por infracción de las ordenanzas de montes:

A D. Leandro Cuadrado, 50 pesetas; á D. Leocadia Cuadrado, 50; á Bartolomé Carrión Pérez, 22; á José Gilarr Herrero, 30; á Diego Martínez Sanchez, 32; á Francisco García Pérez, 36.

Por el Juzgado de instrucción de la Catedral se llama á los que se crean con derecho á los efectos que á continuación se expresan, encontrados en poder de Juan Hortelano Bermúdez, mozo de la estación del ferrocarril en esta capital:

Dos asientos de goma; tres monitos de espumillón de terciopelo; tres gorras de pelo; una pieza de encaje color crema entre canelo; dos piezas de cinta de seda color crema y una idem blanca; veinte y tres pares de guantes de diferentes colores, de cabritilla, para niñas y señoras, entre ellos seis largos; dos velos negros bordados; un pañuelo de ocho puntas de merino negro; un pedazo de raso de seda de unas diez y ocho varas, manchado; tres y media varas de tela gris para gabanes; un traje en pieza, de paño cuarteado; dos cortes de pantalón de lana de diferentes colores; una americana en corte tela cuarteada; cinco varas de tela para forro, negra; un pedazo de orlans negro; tres piezas de becerrillo negro; una pieza de charol; un pedazo de becerro negro; un pedazo de suela; dos cadenas de doblé para reloj; varias cuerdas de guitarra, y dos sombreros hongos negros.

Contestando á un parte dado por el Teniente de Alcalde del décimo distrito, ha manifestado el Alcalde que ha dado las órdenes oportunas para la composición de los desperfectos de la cimbra de la acequia de Caravija á espaldas de Romea.

Por agentes de orden público ha sido denunciado un tabernero del Tiro-alto, por haber encontrado su establecimiento abierto después de la hora prevenida, y en el cual se encontraban varios sujetos comiendo y bebiendo.

Se ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el «Boletín oficial» un edicto convocando á juntamento general á los hacendados de esta vega, para el 7 del próximo Enero.

También se cita para el día 8 del mismo á los interesados en el heredamiento de Benicó.

Los suscritores de fuera se servirán leer la advertencia que venimos publicando, y sepan que vamos á cumplirla; preferimos tres solos, buenos, á diez con siete que no paguen ó paguen tarde.

Se ha ordenado á la Alcaldía notifique á D. Miguel Ruiz Bloss el decreto recaído en el expediente de registro de la mina «La Fortunada», y á don Antonio Saenz de Tejada el dictado en el de la mina «Jesús, María y José».

Por el fiscal militar que entiende en la causa seguida por el robo de la caja de trasportes militares de esta plaza, se llama para que declaren en dicho sumario, á tres sujetos, llamados D. Francisco, D. José y D. Daniel, de los cuales no existen otros antecedentes sino que son de Madrid y que en Agosto de 1884 concurrían al café de la puerta del Sol en esta ciudad.

Dice «El Diario»: «Tenemos noticias de que una casa de Barcelona vá á publicar con gran lujo una obra escrita por nuestro amigo y paisano D. Eduardo Bermúdez. Cuando tengamos mas detalles de la obra y de la publicación, ampliaremos esta lijerita noticia.»

En la calle de Zoco, 5, se reciben suscripciones á «La Ilustración Española» para 1886, é igualmente á todos los periódicos ilustrados que se publican en España.

La necesidad que el Ayuntamiento siente de que se desocupen las habitaciones de la Casa Consistorial en que están instaladas las oficinas del regimiento de Caballería, aumentada con la circunstancia de haberse sabido que en las mismas se enciende el humo; por los soldados que en ellas duermen, dando con esto motivo á que peligre por efecto de incendio, el archivo que se halla situado en las habitaciones superiores de dicha casa, en la parte N., ha motivado el que la Alcaldía dirija un oficio al jefe de la zona militar interesando del mismo, ordene se trasladen dichas oficinas al cuartel de la Cárcel, ó en el de San Leandro.

Según se nos ha dicho, ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Orense el que lo ha sido del de esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Arturo Antón, al cual felicitamos.

La sociedad Belluga proyecta dar una aeronata al eminente poeta Zorrilla. También pasará á felicitarle una comisión de su seno.

En el «Boletín oficial» se publica el anuncio de la vacante de la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, dotada con 2,000 pesetas y gratificación por el cargo de Interventor de la Caja.

Se ha prevenido á los Alcaldes remitir sin demora las listas definitivas de Diputados á cortes y provinciales, á fin de que sean publicadas en el «Boletín oficial» dentro de los ocho primeros días de Enero próximo.

Joaquín Miñano, habitante en la calle de Madrid, ha dado aviso al Inspector D. Ventura Ibáñez, de que en la tarde de ayer le han hurtado de su casa un pavo, dos gallinas, dos colchones, una cama de hierro, dos mesas, una tinaja, un cajón contenido platos y vidriado, y varias prendas de ropa de su uso. Según indicios parece ser una mujer la autora del hecho, del cual se ha dado ya conocimiento al Juzgado de S. Juan.

Según nuestras noticias no ha sido este un robo, sino una mudanza, y efecto de relaciones comerciales ó de otro género que existían entre el denunciante y la denunciada.

Varios mozos del reemplazo del 84 han reclamado á varios interesados en la segunda sección de quintas de esta capital, para que sean revisadas sus excepciones, puesto que han desaparecido.

Se ha remitido á la Alcaldía un edicto referente á la admisión del registro de la mina titulada «La Esperanza».

En la Alcaldía se ha recibido copia de la comunicación del Excmo. Sr. Capitán general de Marina de Cartagena trasladando la del Sr. Mayor general de aquel departamento, incluyendo el interrogatorio que ha de ser evacuado por Matias Alonso Martínez.

Desde el 1.º de año y para continuar la misa diaria y perpetua en Jesús se necesita un celebrante. Las misas se han de celebrar todos los de cada semana incluyendo siempre las de los días festivos, se dirán á las 11 y se pagarán todas á 12 reales; el que quiera concertarse véase con el Sr. D. José Elgueta.

Habiendo cumplido las prescripciones del contrato D. Juan López Gil, remanente de los espartos de los montes del pueblo de Cieza, en los años de 1882 83 84 á 84 y 84 á 85, por el Gobierno civil se ha dispuesto se devuelva á dicho sujeto la cantidad que como depósito impuso en la Administración de Hacienda.

Con el título de «El Liberal» va á publicarse un diario fusionista, en Alicante, D. Ventura Arnaes.

D. José A. Ruiz Corbalán, dignísimo Gobernador civil que fué de Alicante, ha ofrecido desde Oalasparrá donde se encuentra, enviar á aquel Ayuntamiento árboles y plantas para embellecer el paseo que se está construyendo en la plaza de Ramiro, y que la gratitud de Alicante dedicó á aquella excelente autoridad, que tan gratos recuerdos dejó á aquel pueblo.

Mañana 1.º de Enero, á las 10 de la mañana, se celebrará el Te-Deum y función dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, en acción de gracias por habernos librado de la pasada epidemia cólica, dando la comunión á las 8 de la misma Ntra. Excmo. é Ilmo. Prelado, siendo orador, por indisposición del Dr. don Félix Martínez Espinosa, el Sr. D. Mariano Molina Sánchez, Pbro. y capellán del Hospital Cívico Militar de S. Juan de Dios.

El agente de orden público de tercera clase de esta capital, Juan Ballesta Navarro, ha hecho renuncia de su destino.

La pensión mensual de 2 pesetas 50 céntimos, aneja á la Cruz roja de María Isabel Luisa concedida al soldado que fué del regimiento caballería de Sagunto, Francisco García Montiel, por los servicios que prestó en Cataluña el año 1858, se ha dispuesto por real orden se le abone por la Tesorería de Hacienda de esta provincia desde 1.º de Enero de 1880.

A los Tenientes de Alcalde se ha oficiado por la Alcaldía remitiéndoles ejemplares del edicto de la comprobación periódica de las pesas y medidas, y encargándoles hagan cumplir lo que en él se previene.

El día 2 del próximo Enero se reunirán los elegidos para formar la directiva de la sociedad Belluga, con el fin de elegir entre sí los que han de desempeñar los respectivos cargos.

El Alcalde de Cartagena interesa se haga saber al Sr. Conde de Roche, como vocal de aquella Junta de amillaramiento, que el día 4 de Enero próximo se reunirá, con el fin de constituirlo.

El día 23 de Febrero próximo se celebrará ante la Junta de subastas del Arsenal de Cartagena, la de 21,336 kilos. de cáñamo en rama que son necesarios para las necesidades de dicho establecimiento.

En Lorquí se ha puesto al público el reparto del recargo extraordinario de 80 por 100 sobre el cupo de consumos.

Por el Juez del distrito de San Juan se ha interesado del Alcalde la citación de varios vecinos de Lobosillo.

El día 20 del próximo Enero tendrá lugar la segunda subasta de los acopios de conservación para la carretera de tercer orden, de Caravaca á Aguilas, por Lorca, bajo las mismas bases y condiciones que la primera.

El Jefe de esta zona militar interesa la presentación en las oficinas de la misma del soldado de infantería de San Fernando, José González Muñoz.

El precioso libro de D. Manuel Ossorio y Bernard, publicado el año último con el título de *Album infantil*, y que contiene, junto á composiciones morales y religiosas, numerosos cuentecillos festivos y cerca de un centenar de grabaditos que hacen más amena la lectura del mismo, ha logrado éxito tan completo que ha hecho necesaria la publicación de una segunda edición, á la que preceden varios juicios críticos de literatos de las más encontradas ideas, pero unánimes en el elogio del libro, como son los Sres. Fernández Bromón, Sánchez Pérez, Ruiz de Salazar, Llorente y otros.

Para adquirir un ejemplar del *Album infantil* basta remitir 1'50 pts. en sellos á su autor, residente en Madrid en la calle del Mesón de Paredes, núm. 9, principal, quien hará rebajas de consideración á los Sres. Directores de Colegios y libreros que le hagan pedidos de alguna entidad.

El 14 del inmediato Enero se verificará en el Juzgado de primera instancia de Cartagena la subasta de un trozo de terreno, sito en la diputación de la Palma, y seis en el sitio llamado Iluso, término de La Unión, tasados en 790'50 pesetas, el 1.º y 26,538'35 los seis restantes.

Por el jefe del batallón reserva se interesa la presentación del Capitán don Diego Meseguer Cánovas.

Al dar por terminadas nuestras tareas en este año y despedirnos de nuestros abonados, saludamos á todos con el mayor afecto, y les deseamos que 1886 no les proporcione más que bienes, y ninguno de los tristes recuerdos con que 1885 se irá, para no volver, á las 12 de esta noche.

Hasta el año que viene: este se vá con viento fresco, como merece.

REMITIDO.

Por un exceso de celo, por no darle otro nombre, del inolvidable Sr. Gobernador canovista, elevado á mocion del Sr. Piqueras á la alta categoría de hijo adoptivo de la siete veces coronada ciudad de Murcia, fueron suspendidos primero, y procesados después, varios Diputados provinciales y Concejales que no tenían íntimas relaciones de amistad ó parentesco con el entonces Presidente del Consejo de Ministros.

Por delegación de la Sala respectiva de la Audiencia territorial instruyó el sumario el Juez del distrito de San Juan, declarando todos, evacuándose las citas que hicieran y aportándose los antecedentes penales de los sometidos á tan inesperado procedimiento, á quienes se les exigió la fianza que, los que pudieron, prestaron, de mil pesetas. Van transcurridos dos meses, sin que se haya sobreesido la causa ni fallado, á fin de que los que se considerasen perjudicados usasen del derecho de que se creyesen asistidos.

Nos parece, salvo los respetos debidos, algo anómalo, ó por lo menos vejatorio, para los que sufren bajo el peso de una injustificada delación, viéndose privados de lo que para algunos constituye su capital, ó el medio de subvenir á las necesidades de su familia.

Varios conservadores (y) entre ellos uno que debe hallarse enterado en los secretos de familia, aseguraba que tan luego llegase la causa á la Audiencia se sobreesería, con los pronunciamientos más favorables á la buena fama y representación de los sumariados, declarándose las costas de oficio con devolución de la fianza prestada. En la Sala sentenciadora de la Audiencia de Albalade está seguramente la causa y no se concibe el por que no se haya dictado el fallo que corresponda en estricta justicia.

¿Será porque los conservadores no se hallan en el poder y no tienen la influencia que tanto utilizaron para hacer con los Diputados provinciales y Concejales de Murcia, lo que no se hiciera en ninguna parte, no obstante de que no quedaron durante la epidemia cólica desatendidos los servicios públicos?

Si este fuese cierto, grave cargo les resultaría á los de la actual situación, puesto que lo primero que debieran haber hecho, es reparar los agravios inferidos á sus propios correligionarios. Acudan al Sr. Ministro de la Gobernación y pronto se conseguirá lo que estaba en la conciencia de la situación pasada.

No teman que el Sr. Cánovas ponga su veto, pues nos consta que en su ánimo estaba influir para que todos los procesados fueran absueltos libremente, convencido de que ningún mérito legal ni racional arroja la causa. Y una vez absueltos, ¿quién los reintegra de los perjuicios sufridos en sus intereses y ante la pública opinión? Y aunque nadie reclame semejantes perjuicios, ¿pueden los Concejales á quienes el Gobernador arroja de la casa del pueblo, volver á ella y sentarse en los escaños, sin que la corporación municipal deje sin efecto el acuerdo por el cual declaró hijo adoptivo al perseguidor de sus compañeros?

ÚLTIMA HORA.

Madrid 30.

«El Siglo Futuro» publica la alocución pronunciada por Su Santidad al colegio de Cardenales que fué á felicitarle con motivo de la pascua. En dicha alocución protesta el Pontífice contra la ocupación de Roma por el Gobierno del Rey Humberto, y manifiesta que aunque dicho Gobierno le guardase toda clase de deferencias no dejará de protestar hasta el fin de su vida contra el hecho que ha privado á los Papas del poder temporal.

Los Sres. Navarro Rodrigo y Groissard han celebrado una ligera conferencia con el Ministro de la Gobernación, que según parece ha consistido en pedirle aquellos la destitución de los Ayuntamientos que compongan individuos conservadores.

A. Madrileña.

Véase la última página.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Mateos, Domingo Onua y Miguel Policarpo Gouvalúa.
—Real órden disponiendo que la le galizacin de los libros comerciales se haga por los jueces municipales, sin percibir por ella derecho alguno.
Hacienda.—Real órden rebajando al Ayuntamiento de Bustarviejo 2.677'62 pesetas en su actual cupo de consumos
Fomento.—Real órden disponiendo que D. Rafael Clemente se encargue del despacho interino de los asuntos de la direccion de Obras públicas.

Consejo de Ministros.

Cerca de las ocho y media terminó anoche el Consejo celebrado en la Presidencia. Segun dijeron los ministros al retirarse de la residencia oficial del jefe del Gabinete, no tuvo importancia de ninguna clase, habiéndose concretado al exámen de cuanto tiene relacion con la aplicacion del indulto á nuestras posesiones ultramarinas, á dar, digámoslo así, un repaso á las cuestiones pendientes de resolucin y á deliberar sobre las consecuencias del debate político que ha de iniciar el señor Romero Robledo.
Hablóse del constipado que sufren las augustas hijas de la Reina regente y de la posibilidad de que no puedan concurrir al solemne acto de la jura; de la dimision del general Fajardo, no indicándose el nombre del que ha de reemplazarle por no haberse perdido las esperanzas de que continúe al frente de la gran Antilla aquel bravo é inteligente militar así que conozca los propósitos que animan al Gobierno.
Quedó definitivamente acordado conceder un año de prórroga al concierto económico vigente en las provincias Vascongadas.

Se admitió la dimision presentada por el general D. Luis Préndersgast del cargo de presidente de seccion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y se dió por terminado el Consejo, conviniendo los ministros en reunirse á primera hora en el Congreso.

Sesiones de Córtes

SENADO

Sesion del día 29 de Diciembre de 1885.

Abierta la sesion á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor general Martínez Campos, fué leida y aprobada el acta de la anterior.
Se dió cuenta del fallecimiento del señor duque de la Torre.
Orden del día: Sin debate se aprobó el dictámen de la comision de actas admitiendo á D. Julian Casado y Pardo al ejercicio del cargo de senador.
Prestó juramento el Sr. Casado, é ingresó en la quinta seccion.
Para formar parte de la comision mista inspectora de las operaciones de la Deuda, fueron elegidos los señores Barzanallana (D. José). Cuesta y conde de Almaraz, y para la de Fomento y conservacion de la Biblioteca, los señores Alarcon y Parra.
La suerte designó las siguientes comisiones para la sesion régia de mañana.
Para recibir á S. M. la Reina: Señores conde de Rodezno, Galdo Pavia y Pavia, Parrella, marqués de Peñaforida, conde de Almina, Gomez Sillero, Calderon y Herce, Comas, marqués de Seoane, marqués de Fuente-fel, Garcia Barzanallana.
Suplentes: señores conde de la Patilla, Diaz Agero, Garmendia, marqués de Casa-Irujo, Alau y conde de San Estéban.
Para recibir á SS. AA.: Señores de Santa Ana, Girona (don Jaime), marqués de Someruelos, marqués de Reinoso, marqués de Albranca, duque de Rivas, marqués de Aspriples, marqués de Torneros.
Suplentes: Sres. Maluquer, duque de

Granada, Calvo Martin, conde de la Cañada.]
El señor presidente rogó á los senadores que, en consonancia con lo que dispone el artículo 62 del reglamento, y para dar mayor esplendor al acto del juramento de la Reina, asistiesen de uniforme.
Para la reunion próxima se avisará á domicilio. Se levantó á las 3 y 11 minutos.

Noticias generales.

En la mañana de ayer fué llevado á la Cárcel-Modelo un agen e de negocios muy conocido en Madrid. Parece que el motivo de la detencion es el rapto de una jóven telegrafista.
Desde ayer está abierta la nueva Biblioteca del Congreso, ó, mejor dicho, la ampliacion de la anti-ua, mejora debida á la iniciativa del señor conde de Toreno.
Los dos saloncitos que forman la biblioteca son del mejor gusto; los pupitres elegantes y cómodos; la obra, en fin, ha sido objeto de grandes elogios por parte de cuantas personas la han visitado.
Varios directores de colegios no asimilados á los centros oficiales de enseñanza visitaron ayer al señor ministro de Fomento y le rogaron que se les equipare á los que están comprendidos en el decreto de asimilacion.
El Sr. Montero Rios no ha ocultado su opinion contraria á las disposiciones del Sr. Pidal en materia de enseñanza, y ha ofrecido tener en cuenta la reclamacion cuando reorganice el plan de estudios vigente.
Cinco santuarios van á ser destruidos en Roma por el Gobierno revolucionario: Santa Marta, cerca del Colegio Romano; San Estéban, Santa Helena y San Nicolás de Cesarini. En el lugar que ocupan los dos primeros se edificarán cuarteles. En San Estéban habrá que destruir unos magníficos frescos de Piegrin del Vaga.

En el cementerio de San Lorenzo y San José fueron ayer sepultados los restos mortales del señor D. Aquilino Herce.
Fué muy numeroso el cortejo fúnebre, que iba presidido por el Sr. Romero Robledo.
Dos señoras españolas han visitado el santuario de Lourdes, despues de emplear dos meses y medio en hacer el viaje á pié y vestidas con el hábito de los antiguos peregrinos de Santiago de Compostela.
Cuatro distinguidas señoras americanas han dado recientemente un notable ejemplo de piedad; han atravesado los mares sólo por venir á visitar á Nuestra Señora de Lourdes. Satisfechos sus piadosos deseos, se han vuelto á su patria sin visitar ni una sola poblacion.
A las once de la mañana del jueves se verificará en el Parque de Madrid (Casa-embarcadero) el ensayo público de las granadas para extinguir incendios, propias de la Compañia inglesa The Hardeñ Star.

Con ocasion de la peregrinacion espiritual á Lourdes, el día de la Inmaculada Concepcion se recibieron en aquel santuario más de 30.000 adhesiones á esta peregrinacion, y además muchos donativos para la nueva iglesia que se está construyendo en honor de Nuestra Señora del Rosario.
El tesoro de la basílica ha sido enriquecido en esta ocasion con dos preciosas lámparas, un cáliz esmaltado y quince ricos tapices fabricados expresamente para la basílica. Una familia rica se ha comprometido á construir á sus expensas una capilla en la nueva Iglesia que se está edificando.
En Paleucia se ha descubierto, por unos trabajadores que se ocupaban en la extraccion de arena de la falda de Otero, una galeria subterránea cuya entrada estaba resguardada por una losa blanca con una inscripcion árabe.
En la primera exploracion solo pudieron recorrer los trabajadores unos diez metros, por encontrarse en una atmósfera irrespirable.

Se cree que esta mina ó galeria sea la misma que señala la tradicion desde la casa del Cordon hasta la plazuela del Puente Mayor.
Se ha formado una comision con objeto de practicar un detenido reconocimiento.

El ilustre autor de Margarita la Tornera ha remitido á la señora duquesa de Medinaceli la siguiente carta, acompañando al recibo de la primera anualidad de su pensión:
«Valladolid 20 de Diciembre de 1885.
Excmo. señora duquesa viuda de Medinaceli.
Muy señora mia y de mi más alta consideracion: En Valladolid, mi ciudad natal, y madre mia cariñosa que hace cerca de dos años me acogió en su regazo, dándome pan de qué vivir y sepultura en qué enterrarme, y donde á la sombra de la torre Bizantina y al son de las campanas de la parroquia en que me bautizaron,

De calma y silencio en pos, vine á mi hogar escondido á vivir en el olvido, por morir en paz con Dios, llegar en mis manos, impresas en los periódicos, las cartas que en prómia escribieron las suyas blancas, que no solamente no ofenden, sino que perfuman, poetizan y vivifican cuanto tocan.
Ni por un momento me ocurrió cometer la torpeza de ofrecer á V. por ello galanterias de viejo, que resultarían extemporáneas impertinencias, ni flores de mi vieja poesia, que no serían tampoco más que jaramagos amarillos de mohosas ruinas y líquenes silvestres marchitos ya por las escarchas de mis sesenta y ocho Diciembres.
La benevolencia de V. para conmigo, su delicadísimo tacto social, y su agudísimo ingenio, han confeccionado sus cartas de tal manera, que ni las quijotescas susceptibilidades de mi salvaje independencia, ni las protestas de mi modestia, tal vez no comprendida en nuestros tiempos, podrán esquivar el círculo de oro y flores de luz y de esperanzas en que con ellos me encierra.

Someto, pues, mi cabeza, ya cana por fuera y casi vacía de inteligencia por dentro, al yugo tan suave como honroso de su generosa proteccion.
Y como no pienso salir nunca del país imaginario en que me ha hecho vivir hasta hoy el espíritu semi-celeste de mi poesia semi-oriental, hé aquí cómo comprendo y acepto la poética posicion en que V., con su proteccion, me coloca.
Tiene V. por nombre Angela, y lleva por título el de un pueblo por mitad moro y cristiano como mi vieja poesia: Medina cali: y á mi poeta cristiano ingerto en moro, al aceptar el patrocinio de unas hadas benéficas y unas huries risueñas congregadas para mi bien por un ángel, no me me resta más, al someterme á tal amparo, que suplicar al ángel de mi guarda que se vuelva al cielo mientras me dure la vida, y hasta que tenga que tornar á recoger el alma que debo á Dios cuando llegue mi última hora.
Y entre tanto, queda esperando sus órdenes y las de sus nobles asociadas su agradecido amigo el viejo poeta.— José Zorrilla.»

En la direccion de Obras públicas se trabaja activamente para dar gran impulso á todas las construcciones, y en especial á las carreteras.
En el negociado de Obras públicas se ha dispuesto aumentar las horas de trabajo para formar cuadros completos del estado de las diversas secciones de carreteras, segun que estén construidas, en construccin ó sólo aprobados los estudios.
El Sr. Montero Rios ha dispuesto que se imprimiese gran actividad á la tramitacion, y además ha ordenado que los ingenieros jefes de las provincias despacharan inmediatamente los proyectos de carreteras que tienen á informe.
Por virtud de estas disposiciones saldrán pronto á subasta gran número de carreteras en diferentes provincias, y respecto á aquellas que no estén en disposicion de anunciarse á subasta, se acelerará todo lo posible el despacho.

El Consistorio que había de celebrarse en la Ciudad Eterna á fines del corriente mes, ha sido aplazado por un tiempo indeterminado. Segun algunos, acaso se reunirá en el próximo mes de Febrero. La causa de esta suspension son las dificultades que se presentan para la provision de las Sedes episcopales en Francia, y porque Su Santidad desea elevar á la púrpura cardenalicia á algunos Prelados franceses. Muchos candidatos al Episcopado propuestos por el Gobierno francés han sido rechazados por la Santa Sede. La causa de estas decisiones del Romano Pontífice no es otra que la conducta del Gobierno francés, que no cesa de violar el Concordato. Monseñor Rende, Nuncio de la Santa Sede en París, ha celebrado con Su Santidad y con el Cardenal secretario de Estado frecuentes y detenidas entrevistas; y se dice que Mons. Rende tiene órdenes é instrucciones rigurosas sobre la conducta que ha de seguir en vista de las nuevas vejaciones que sufre la Iglesia por parte del Gobierno francés.

Segun nuestros informes, el ministerio de Marina, teniendo en cuenta las indicaciones propuestas por el tribunal sentenciador en la causa por los sucesos de Cartagena, ha declarado á los paisanos comprendidos en el decreto de indulto último.
Para ello parece se ha tenido en cuenta que, habiendo ocurrido el intento de rebelion antes del fallecimiento de S. M. el Rey, y comprendiendo el indulto á todos los sentenciados ó procesados por delitos políticos, sin otra excepcion que los militares, los paisanos que tomaron parte en la abortada intencion del arsenal de Cartagena están dentro de los beneficios del decreto.
Como en aquel se concede indulto total, resulta que los procesados, sobre los cuales han recaido penas gravísimas, quedarán en libertad, merced á los beneficios concedidos en la disposicion de S. M. la Reina regente al inaugurarse su reinado.

Los torpederos Julian Ordoñez y Acevedo, recientemente adquiridos en Inglaterra, se encuentran anclados en los muelles de Uribitarte (Bilbao), de paso para Cartagena.
Su longitud es de 25 metros por tres de la itud. El tipo de estos barcos se aproxima mucho al de los torpederos franceses, salvo algunas pequeñas diferencias en los detalles de transporte.
El armamento sobre el puente se compone de dos cañones ametralladores, uno á babor y otro á estribor. El faro eléctrico es de una fuerza de luz de 7.000 bujías.
Los lanza-torpedos están colocados en la proa.
El sistema adoptado es el de los torpederos Whitehead.
El disparo se hace por medio del aire comprimido y de un cartucho fulminante de mercurio.
La velocidad regular es de unas 18 millas por hora, haciendo buen tiempo. La máquina de una fuerza de 666 caballos. Cada barco lleva una tripulacion de 11 hombres.
Los dos torpederos han salido de Londres el 27 de Noviembre, y han anclado sucesivamente en Cherbourg, Brest, Lorient, Saint-Nazaire, Saint-Martin de Ré y Burdeos, y deben continuar dentro de poco hácia Santander y la Coruña, para ir á parar á Cartagena.

El incendio de las «Nuevas Américas.»

A las ocho ménos cuarto de ayer noche se declaró un violento incendio en el bazar nuevo de las Américas.
No se sabe cómo se produjo el siniestro; pero es lo cierto que á las pocas horas era presa del voraz elemento toda el ala izquierda de dicho bazar.
Al lugar del siniestro acudieron inmediatamente bomberos, mangueros de la Villa, fuerza del cuerpo de seguridad, obreros y autoridades locales, rivalizando todos ellos en valor para cortar el incendio; pero cuantos esfuerzos se hicieron de momento no bastaron para impedir que todos los muebles y trastos viejos que allí existían quedasen reducidos á cenizas.

Durante los primeros momentos la confusion fué grande. Las bombas no funcionaban. Los pobres, que veían convertirse en humo su único patrimonio, daban grandes gritos; lamentos y voces de ¡socorro! se oían por doquier.
Las acertadas medidas de las autoridades hicieron que desapareciera el desórden y que las bombas pudieran funcionar.
A las once de la noche el fuego quedó localizado.
Resultaron contusos dos bomberos á causa de la explosion de dos cajas de cápsulas.
Las pérdidas materiales han sido de bastante consideracion.
Se ignoran las causas que motivó el siniestro.
Las pérdidas causadas anoche en el incendio de Las Américas se calculan en 25.000 duros.
La parte incendiada ocupa un diámetro de 80 metros de longitud por 10 de latitud.

EL ACTO DEL JURAMENTO.

Con el ceremonial que ayer anunciamos á nuestros lectores, se ha verificado hoy el solemne acto de la jura.
Al entrar la Reina en el salon del Congreso se levantaron los senadores y diputados y permanecieron en pié hasta que la regente, habiendo tomado asiento en el Trono pronunció la fórmula Sentados. Los jefes de Palacio que acompañaban á doña Cristina se colocaron en pié al lado izquierdo del Trono, y al derecho el Consejo de ministros con el presidente del Senado. El resto de la comitiva se quedó en la escalera que dá acceso al estrado.
El presidente y los dos secretarios de las Córtes más antiguos subieron al Trono, y el presidente pronunció estas palabras:
«Señora: Dignese V. M. reiterar ante las Córtes el juramento que, ante el Consejo de ministros, ha prestado ya con arreglo al artículo 69 de la Constitucion.»
Dicho esto, el presidente se puso á la derecha de la Reina, y los secretarios enfrente, teniendo abierto el libro que contenia la fórmula del juramento.
El presidente tuvo en sus manos el libro de los Evangelios, y levantándose doña Cristina, y poniendo la mano derecha sobre él, pronunció la siguiente formula:
«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona, constituido en la menor edad, y guardar la Constitucion y leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»
Durante todo este acto los senadores y diputados y demás circunstancias permanecieron en pié.
Acabado el juramento, la Reina regente volvió á sentarse en el Trono, tomando tambien asiento las Infantasy los senadores y diputados; y el presidente y los secretarios volvieron á sus puestos respectivos, diciendo desde el suyo el presidente las siguientes palabras:
«Las Córtes han presenciado y oido el juramento que S. M. la Reina regente acaba de reiterar, de ser fiel al legítimo sucesor de D. Alfonso XII (q. D. h.), y de guardar la Constitucion y las leyes.»
Concluido este acto, se retiró la comitiva con las mismas ceremonias que fué recibida.
Mientras la Reina regente estuvo en las Córtes, todas las personas que se hallaban en las tribunas permanecieron en pié.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Noticias del Sudan

LONDRES 29.—Los últimos despachos del Sudan inspiran cierta inquietud.
El general inglés Stepheson telegrafia que se preparaba á atacar á los sudaneses, que ocupaban fuertes posiciones, amenazando á Koshen y Akashen, pero que otro cuerpo de fuerzas sudanesas llegó entre Vadi-halfa y Korosko, incendiando y saqueando cuanto encontraba á su paso.

Segundas elecciones en Francia.

PARIS 29.—Las elecciones en los departamentos cuyos actos han sido anulados, se verificarán el 17 de Enero próximo, según acuerdo tomado por el Gobierno.

Una sesión en la Cámara francesa

PARIS 29.—Cámara de los diputados.—La lectura del acta de la sesión anterior dá lugar á escenas tumultuosas.

Los Sres. Lacote y Delaigle declaran que votaron contra el proyecto de ley relativo á los créditos del Tonkin, y que sus nombres no constan como si se hubiesen abstenido.

El Sr. Laguerre dice que vá á dar cuenta de una nueva estafa (escroquerie).

Aparece como votante, dice, el señor Franconie, que en este momento está navegando en alta mar. (Sensación, calurosas protestas.)

El Sr. Jolibois pide que estos hechos pasen al ministro de Justicia para que los tribunales castiguen á los culpables.

Presenta una proposición en este sentido, que es desechada por 259 votos contra 233.

El Sr. Laguerre propone que la mesa de la Cámara abra una información sobre los hechos denunciados.

Puesta á votación dicha proposición, resulta aprobada.

Finl de una legislatura.

PARIS 29.—Las Cámaras, despues de aprobar varios proyectos de carácter local, han dado por terminada la legislatura.

Enfermedad de Mr. Forster.

LONDRES 29.—El conocido hombre público Forster se encuentra gravemente enfermo.

Bolsas de Paris y Londres

PARIS 29.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-30; 4 1/2 por 100 exterior, 54-30.—Obligaciones de Cuba, 459-00; consolidados ingleses 99 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 54 1/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 5418

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LA TARDE.

VIENA 29.—Los búlgaros y los serbios se acusan reciprocamente de nuevos actos de agresión.

Un despacho de Sofía dá cuenta detallada de un atentado contra las estipulaciones del armisticio.

Conforme disponian estas despues del abandono de Piro, los búlgaros dejaron allí medio escuadron de gendarmes con el encargo de mantener el orden hasta la llegada de las autoridades serbias, pero los soldados serbios, adelantándose cinco dias á lo convenido, penetraron de pronto en la ciudad haciendo fuego sobre los búlgaros, dando muerte á dos.

Follelin.

(84)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MICABLA MUÑOZ DE CAVENILLAS

Continuacion.

muy posible que sea ella la que no pudisteis salvar con el pobre niño que es vuestro hijo desde aquel dia. En verdad, la casualidad tiene á veces caprichos bien singulares, y produce sucesos bien extraños.

Inútil es decir que aquel marqués de la Soledad objeto de tantos comentarios, no era otro que Gonzalo de Aguilar, antiguo prometido de la hija del primer barón del Umbriazo, la malograda Elena.

—Oh! Pues nada más! Era pre-

afe de las tropas búlgaras protestó contra este ataque, retirándose con toda su gente.

El hecho ha producido general indignación en Bulgaria, y si el Gobierno de Belgrado no dá completa satisfacción, es de temer una seria dificultad para la celebracion de la paz definitiva.

PARIS 30.—Continúa la crisis ministerial.

El Sr. Brisson, á pesar de los ruegos reiterados de sus amigos, insiste en dimitir.

El Sr. Freycinet, por su parte, fundándose en la imposibilidad de formar un Ministerio estable con las actuales condiciones de la Cámara de Diputados, continúa negándose á encargarse de la formación del Gabinete.

LONDRES 30.—Se ha fijado definitivamente para el 19 de Enero próximo la lectura en el Parlamento inglés del Mensaje de la Reina.

FIDELIDAD DEL DELFIN.

FANTASÍA PAGANA.

El definitivo triunfo del cristianismo se acercaba. Los dioses del Olimpo, empero, veían con indiferencia amanecer el último sol que alumbraría sus templos, y cada uno en su elemento ejercía con insolente autoridad su imperio. Neptuno, más que todos arrogante y crédulo, realizaba su cotidiano y triunfal paseo sobre la límpida superficie de los mares.

La más bella claridad aparecía en el Oriente y á medida que en el ocaso se perdían las últimas sombras de la noche, Neptuno, el Dios de las aguas, avanzaba con majestad imponente sobre su níveo carro formado por enorme y retorcida concha y arrastrado por monstruosos é infatigables hipopótamos.

Engañosas, pero bellísimas sirenas hebian dulcemente á las áureas cuerdas de su lira con acerados plectros que llenaban los espacios de armonías deliciosas; ondinas de lascivo talle y cabellera rubia subían desde el tranquilo seno de las aguas á verter sobre el carro de Neptuno perlas y corales, y sequito numeroso de harmónicos delfines levantaba, en su regocijo, á espaldas del hijo de Cibele, lluvia de espuma que descomponía el aura y matizaba el sol con sus nacientes luminosos rayos.

Las sendas cintas de movedizas algas, desentrelazábase con presteza suma á la llegada de su deidad propicia, y al hundir esta su tridente en las removidas ondas, agrupábanse todas para ornar sus puntas y llorar desde ellas, al ser levantadas, lágrimas de ventura sobre la mano de aquél á quien debían la existencia y que con Yove compartía el imperio de la tierra.

Así llegaron á las costas de Italia Negra cerrazón apareció entonces á la vista del cortejo, y rumor sordo y prolongado extendióse pronto por el dilatado cielo. Discólas, inobedientes las olas al conjuro del rey de los mares, levantábanse como amenazantes

para engullirles, y el trueno, retornando y trazando el relámpago sedas luminosas en el espacio, hacían presentir espantosa inevitable catástrofe

Neptuno frunció, por vez primera en su vida, las bellas y espantables cejas, y oyó cómo llegaban á sus oídos los amargos lamentos que Maxencio, perseguido por Constantino, sectario de Cristo, lanzaba con sus huestes al hundirse para siempre en la corriente del Tiber.

Comprendió entonces la inobediencia de las olas y el furor del cielo no gobernado ya por su hermano Júpiter. Tembló sobre su trono, y cayó herido de muerte por hórrida centella, contra él dirigida desde lo más alto del empuero.

Las sirenas, las ondinas, los hipopótamos y los delfines, bajaron azorados al fondo del Tirreno. En vano al siguiente dia volvieron á aparecer en su superficie buscando al dios de los mares. El Paganismo habia desaparecido, y otra era la religion que poblaba la tierra y el aire, el agua y el fuego, con sus luminosas ó sombrías concepciones.

Los hipopótamos, las ondinas y las sirenas lloraron un momento la pérdida de un rey y señor, pero lo olvidaron luego. Sólo el delfin permaneció fiel á su recuerdo, y no desconfió de volverlo á hallar por los mares en su matutino paseo.

Por eso se le ve tan á menudo seguir infatigable, con tenacidad invencible, las velas naves que surcan el Océano, y más si en ellas suena música armoniosa por diestra mano producida.

Se imagina entonces que ha dado felizmente con el carro de Neptuno en el instante en que este se pasea triunfante y es celebrado por sus ninfas y sus sirenas sobre el líquido elemento.

FRANCISCO TOMAS ESTRUCH.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

NACIONALES.

CEREALES.

(Continuación)

Castilla la Vieja: precio medio á 13'69 pesetas hectólitro en Avila; á 11'50 en Búrgos; á 11'26 en Logroño; á 13'34 en Santander; á 11'96 en Segovia; á 11'30 en Soria; de 22 á 24 rs. fanega en Haro; á 30 en Arévalo; á 25'50 en Barco de Avila; á 24 en Lerma; á 25 en Villarcayo; á 26 en Miranda; á 26 en Frómista; á 13 en Osorno; á 25 en Alar del Rey y Herrera; á 26 en Cuellar; á 27 en Sepúlveda; á 23 en Rioseco; á 30 en Nava del Rey y á 26 en Villalon.

Cataluña: Precio medio en Barcelona na 10'99 pesetas hectólitro; á 11 en Tarragona; á 9'25 en Lérida; se ha vendido además en Barcelona los 55 kilos de 7'22 á 7'62 pesetas las de Andalucía; de 7'25 á 7'50 la de Canarias y á 7 la extranjera; á 8'75 hectólitro en Figueras; en Gerona de 7 á 7'5) los 100 litros de la extranjera y á 8 la del país.

Galicia: el precio en esta region ha sido en Lugo á 14 pesetas hectólitro; á 17 en Oviedo; á 10 en Orense, á 16'50 en Pontevedra.

Extremadura: Precio medio en Cáceres 13'50; 10'82 Badajoz; de 30 á 32 reales fanega en Fregenal y á 36 en Pasencia

Leon: Precio medio 12'42 pesetas hectólitro en Leon; á 13'30 en Salamanca; á 11'92 en Zamora; á 26 rs. fanega en Astorga; á 25 en Villafranca del Bierzo; de 24 á 25 en La Bañeza; á 28'50 en Ledesma; á 31 en Peñaranda; á 30 en Ciudad-Rodrigo; á 26 en Benavente y Alcañices y á 29 en Toro.

Mañab. — Precio medio 14 pesetas hectólitro en Santander; 18'15 en San Sebastian; 10'80 en Huesca; 13'16 en Logroño; 11'90 en Zaragoza; 16 en Teruel; 13'20 en Barcelona; 14'19 en Castellon; 14'25 en Gerona; 16'40 en Valencia; 10 en Alicante; 18 en Almería y Granada; 19'78 en Málaga; 14'30 en Murcia; 12'64 en Badajoz; 15'65 en Cádiz; 12'80 en Córdoba; 18 en Huelva; 20 en Jaen y 11'4) en Sevilla; se ha vendido además de 41 á 45 reales fanega en Jerez de la Frontera; á 30 en Fuente Ovejuna y Andújar; de 40 á 41 en Antequera; á 31 en Ecija, y de 34 á 35 en Moron; de 29 á 35 en Haro; de 56 á 58 en Jaça; á 10 pesetas los 55 kilos en Barcelona; de 50 á 63 reales fanega en La Bañeza.

Avema. — Precio medio en Búrgos 7'82 pesetas el hectólitro; 7'36 en Palencia; 6'90 en Segovia; 8 en Soria; 7'82 en Valladolid; 7'50 en Cáceres; 8 en Leon; 9'66 en Salamanca; 8'28 en Zamora; 7'65 en Albacete; 11'50 en Cuenca; 11'96 en Madrid; á 8 en Huesca; de 15 á 16 reales fanega en Haro; á 33 en Villa del Prado; á 14 en Búrgos; á 15 en Lerma y Villarcayo; á 20 en Miranda; á 16 en Palencia y Frómista; á 15 en Alar del Rey y Astudillo; á 16 en Herrera; á 15 en Sepúlveda; á 17 en Nava del Rey y Villalon; á 8'13 pesetas hectólitro en Figueras; á 20 reales fanega en Fregenal; á 16 en Cáceres y Palencia y á 5 rs. barchilla en Caudete.

Algarrobas. — Precio medio 20 pesetas hectólitro en Avila; 12 en Búrgos; 10 en Palencia; 11'60 en Segovia; 10'80 en Valladolid; 11'90 en Cáceres; 10 en Leon; 11'50 en Salamanca; 12'50 en Zamora; 11'10 en Albacete; 14'26 en Madrid; á 28 rs fanega en Arévalo; de 29 á 30 en Medina del Campo; á 28 en Nava del Rey; de 6 á 7 pesetas los 40 kilos en Tarragona; á 29 rs. fanega en Salamanca; á 32 en Ledesma; á 27 en Peñaranda.

Judías. — El precio medio á que se ha vendido esta legumbre, ha sido: 48'47 pesetas hectólitro en Avila; 48 en Huelva; 28 en Logroño; 30 en Madrid; 46 en Málaga; 51'50 en San Sebastian; 28 54 en Segovia; 43 en Sevilla y 31'53 en Soria.

(Se continuará.)

Temperatura. — La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 1 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 4 A las cuatro de la tarde, 2.—A las seis

de idem, 2'0.—La máxima fué 4'4.—La mínima 0'4.

El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Del 28, Del 29. Includes entries for Deuda perpétua, Banco de España, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

BOLSIN DE BARCELONA. — Interior, 56'02; exterior, 55'72, y Norte 84'50.

BOLSIN DE LA NOCHE. — Cuatro pernetos: Al contado, 56'10. A fin de mes, 56'10. Al próximo, 56'20. En firme, 00'00. Dinero.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef, PLAZAS, Dato, Tipo. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Algeciras, Almería, etc.

ciso que mi Lucero se escapara de la cárcel de Orellana... sin eso le hubieran ahorcado por la muerte del Chalan... Yo necesitaba dinero... dinero... mucho dinero!... Pero no lo robé... oh! Te juro que no lo robé... me lo dió todo aquella señora del pelo blanco... Por qué tenía el pelo blanco si todavía era jóven?... 20.000 reales todo en onzas de oro... Si vieras cómo pesaban!... No importa; á mí me parecían ligeros como pluma... Era para salvar á mi Lucero... para que el verdugo no le matara!

—Oh! qué historia es esta, doctor?... —dijo el marqués extremeñándose á pesar suyo.

—Ya veremos, ya veremos! —respondió el médico alienista.— Un poco de paciencia aún.

Y dirigiéndose á la gitana, preguntó:

—Pero y la criaturita? Yo quiero, amiga mía, que me cuentes algo de la criaturita.

—Oh!... la criaturita!.. Era preciosa! Con sus ojos grandes como tazas, y negros y hermosos como dos luceros... Yo la saqué por la terraza... por aquel jardín donde está el Pozo de la Mora... un pozo que muge como un toro... y que aulla... y suspira, y zumba... y brama... Yo la saqué por el jardín del Pozo de la Mora, con su lunar negro en el hombro izquierdo...

—Ah, doctor!.. Era él!.. era Gonzalo!... Gonzalo tiene un gran lunar negro sobre el hombro izquierdo!

—Era preciso cambiarla por el niño de la pastora...—seguia diciendo Luz del Alba.—Así lo quería la señora del pelo blanco... para eso me daba tantas onzas de oro...

—Pero escucha, escucha, amiga mía... no te extravieses... no nos confundamos... De quién era la criaturita del lunar en el hombro que sacastes tú por el Pozo de la Mora?

—Pues no te lo estoy diciendo? De la señorita de los ojos negros! De aquella señorita tan hermosa y tan pálida que se asomaba á ver salir el sol á la ventana morisca que está en lo alto de aquella torre tan negra... De la señorita rica, ama de aquel castillo tan hermoso, con tantas rejas con lanzas doradas... de aquel castillo, junto á Guadiana... donde aullan tantos perros... No te acuerdas?

—Bien; pero cómo se llamaba el niño?

—El niño?..

—Si... el niño del lunar... el que tú sacabas por el jardín... —Ah! el niño del lunar... eso es otra cosa... El niño... el niño... el que se ahogó en el río por culpa de Trinca-recio.

Y en cuanto al jóven que pasaba por hijo suyo, debía ser, según toda probabilidad, el niño que fué cambiado por una niña á la mujer de Claudio el mayoral.

El doctor Ernesto de Loysi, médico del coronel Aguilar en aquella época, y con el cual habia trabado Gonzalo estrecha amistad durante la campaña de Africa, habia sido instruido de una parte de aquella historia por Ramiro Carmona, al confiarle la curacion del marqués—que aún no lo era—el cual habia sido atacado de alienación mental, de resultados de haber visto á Elena tendida en su lecho mortuorio el dia de la inundacion de Valle-Infierno.

—Escucha... respóndeme por Dios! —decia el marqués con una voz llena de ansiedad á la gitana. —Dónde perdistes á tu niño?

—Oh!... Allá abajo... allá abajo... junto al Valle de las Hadas! Y Luz del Alba principió á cantar su estribillo favorito:

Las hadas de este valle vienen volando... La ventura y los dones van derramando:

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (diapirsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erup, tos, acedías, pituitas, náuseas, erup, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.
Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia des años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha

mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.
Num. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inoperable*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una *conajunción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,219. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia e irritación del estómago* que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de *excesos de la juventud*. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende única y única en cajas de lata de 230 gramos, 3 ptas. n 460, 5 ptas.; de 920 gramos 8'50 de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 5 kg. 75 ptas.; y de 110 kg. 400 ptas.
Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-288
La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerzas a los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reunien-

los hipofosfitos de cal y de sosa que fortalecen mucho a los sistemas débiles.
El precioso de nuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy recomendable a estas enfermedades.—6.
El *ancora de salvación* de todos los tísicos es el Pectoral de Anacahuíta.—El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.
LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de subasta en línea.
A sus cometas 5 ptas en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen los vaqueros en nuestra imprenta.

Inmanaque.

Día 1.º Enero. SALIDA. PUERTA
Sol. 7 17 m 4 51 t.
3-50 m 1-52 t.

Religioso.

al retirarse: La Circunscripción del Sr. Odilon ad. de ninguna la capilla de tado al exgo, misas de cion con de religiosas nuestro por D. Manuel dar. Manuela Moreno,

Cuñe a las 8 y media, ue á las 3 y tres cuartos, eza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.
Cultos.—La gratitud de los innumerales devotos de María Santísima de los Desamparados, en unión de la comunidad de Madres Capuchinas, celebrará en el templo de las expresadas religiosas un solemne novenario que dará principio el sábado 2 de Enero á las tres de la tarde. Expuesto Su Divina Majestad, se rezará el Santísimo rosario y habrá sermón todas las tardes, elogiando á la Stma. Virgen, dicho día el señor D. Antonio Cánovas, capellán de coro de S. Nicolás.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO
Gran función para hoy á las 8 de la noche, el drama en 3 actos, *Angel* y el juguete cómico en un acto, *Hija única*.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
En tan abundante al PALABAR COMO LA LINGUA.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas:
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Emacriación.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Neuritis.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, y de sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, CALZADA.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sr. VIAL, SRES. SERRA y C.º.—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

VINOS de Champagne
SCHERERDEM de la casa R. Buisson y C.º de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel o Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Enero el magnífico y acreditado vapor español

VIDAL--SALA

SU CAPITAN D. JOSE ANTONIO DE LUZARRAGA admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.
PRECIOS: 1.º, 140 duros.—2.º, 100 duros.—3.º, 40 duros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rumbal de Santa Mónica, número 21 principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintet y Orfila, calle Cristina, número 5, bajos.—BARCELONA.

LA TOS por crónica y rebeldía que sea, se cura prontamente con las NUEVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL DR. MARQUÉS. ¡¡¡Pruebadlas y os convencereis!!!
De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona; Hospital, número 109.—Caja 1'50 pesetas.—Por correo 1'75 pesetas.
Depositarlo en Murcia, don Manuel Martínez farmacéutico.

IMPORTANTE GRAN FABRICA DE HULES DE SERAFIN GONZALEZ
CARRETAS, 14, MADRID
Precios sin competencia.—Exportación á provincias.

TOS
ASMA TISIS, OPRESION.
se curan con la **JALEA PECTORAL DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO DEL LICENCIADO FARRAN**
Recomendamos al público, á los señores médicos y á nuestros profesores el uso de la *Jalea Pectoral*, con la seguridad que hallarán una prodigiosa panacea para combatir la *tis, asma, catarros crónicos* y toda clase de afecciones de los órganos respiratorios. Pidanse prospectos en la **FARMACIA CATALANA** al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

NO MAS CALENTURAS
Las piloras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean *tertianas, cuartanas ó coléricas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 piloras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastré, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PARA PASCUA
Para esta se necesita con seguridad, un millón de botellas de Manzanilla, Jerez, Valdepeñas, Leocanda, Burdeos y Champagne, y otros mas, como así mismo un regimiento de licores de todas clases, todo esto lo tiene preparado, con precios sumamente muy reducidos, el Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.
Por docenas grandes rebajas.
También ha recibido un gran surtido en sombreros de última novedad, á precio de fábrica.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

JARABE de brea y codeína.
PASTA de brea y codeína.
PASTA DE BREA VEGETAL.
brea helicinada.
JARABE de brea helicinada.
JARABE DE BREA VEGETAL.
CONTRA LOS CATARROS
LA TOS
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA
JARABE DE BREA Y CODEINA. 1'50 y 3 pes.
PASTA DE BREA Y CODEINA. 1'50 y 3 pes.
PASTA DE BREA VEGETAL. 1'50 y 3 pes.
JARABE DE BREA VEGETAL. 1'50 y 3 pes.
PRECIOS: JARABE DE BREA Y CODEINA. 1'50 y 3 pes. PASTA DE BREA Y CODEINA. 1'50 y 3 pes. PASTA DE BREA VEGETAL. 1'50 y 3 pes. JARABE DE BREA VEGETAL. 1'50 y 3 pes.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
POR **DON ANDRES BORRERO,**
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
obra escrita por ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las MARAVILLOSAS **CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA**
Dep. gen.º: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.
En Murcia; Farmacia Catalana.

CURACION ASEGURADA DE BRONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER.
Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1878
GRANDE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PULMONARIAS
Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-ESPANOLA-PORTUGUESA, Sordo, 31.
En Murcia, farmacia Catalana, plaza de San Julián.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.
Gran surtido en cromos de todas clases.

GOTA - PIEDRA - REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (trabes) insidiosas arrastradas por las secreciones tricas. Este fenómeno explica la eficacia contra las enfermedades artroreumáticas.
PARIS: Le Perdriels, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.
El vino con *Enosotero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.
El *Enosotero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del *Enosotero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosotero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosotero* pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaños, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Únicos representantes en España.
SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada, 20.-Barcelona.
Depósito en Murcia: Sres. Fernández y Egea.—En Almansa: Enrique Rogelio Ferrero.

CAMAS
Francisco Peña, Plat-ría, 30 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente á ferriteria.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antistilítica y reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales de nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que con los mas poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, ínfilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.
POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBREROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGRANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VÉNDENSE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FARMACIA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.
Murcia: Sr. Clausel, calle de Luces, frente al Casino.
Imprenta de LA PAZ.